

ACUERDOS DEL VIGÉSIMO PRIMER CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 414, CELEBRADA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

414.1 Aprobación del Orden del Día con modificaciones en los siguientes términos:

Se incluyó un punto en el Orden del Día:

Como punto 11 “Elección extraordinaria de un representante suplente ante el Colegio Académico por parte del sector de alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en los términos establecidos en los artículos 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos”.

414.2 Aprobación de las Actas de las Sesiones 412 y 413, celebradas el 28 de septiembre de 2016.

414.3 Aprobación de la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Miguel Limón Rojas, con la finalidad de someter su aprobación al Colegio Académico, de conformidad con el artículo 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

414.4 Ratificación de los siguientes miembros para integrar el Consejo Editorial de la Unidad para el periodo 2016-2018:

Dra. Luz María García Cruz
Dr. Gerardo González Ascencio
D.I. Eduardo Ramos Watanave
Mtra. Luisa Regina Martínez Leal
Mtro. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco

414.5 Aprobación del Instructivo del funcionamiento interno y operativo para regular los servicios que ofrece la Sección de Actividades Deportivas.

414.6 Integración de la *Comisión encargada de revisar la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2024 de la Unidad Azcapotzalco, con base en la propuesta que se presentó ante el Consejo Académico*, con los siguientes miembros:

Órganos personales
Fís. Luisa Gabriela del Valle Díaz Muñoz (CBI)
Dr. Abelardo Mariña Flores (CSH)
D.C.G. Dulce María Castro Val (CyAD)

Representantes del personal académico
Dr. Francisco Cervantes de la Torre (CBI)
Dr. Alejandro Caamaño Tomás (CSH)
Dr. Pablo David Elías López (CyAD)

Representantes de los alumnos

Sr. Manuel Antonio Rebolledo Bello (CBI)
Sr. Rodrigo Argel Gamboa Garnica (CSH)
Srita. Blanca Victoria López Legaria (CyAD)

Representantes del personal administrativo
Sr. César Méndez Alavez

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Planeación: Dr. Antonio Luis Rocha Chiu de CBI, Dra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes de CSH y Mtra. Carolina Sue Andrade Díaz de CyAD; así como el Coordinador General de Planeación, Mtro. Jorge Bobadilla Martínez, y el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Dr. Oscar Lozano Carrillo.

El mandato que le otorgó el Consejo Académico a esta Comisión fue revisar la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2024 de la Unidad Azcapotzalco, que se presentó en la Sesión 414, celebrada el 7 de noviembre de 2016, y en su caso, modificarla.

El plazo que se le fijó a esta Comisión para entregar su Dictamen fue el 30 de enero de 2017.

414.7 Aprobación de las siguientes recomendaciones relativas al Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2017, así como de hacerlas llegar a los órganos e instancias correspondientes:

Recomendación 1. Al Rector General y al Rector de Unidad: Informar sobre los criterios que se emplearon para la asignación de los techos presupuestales a las unidades académicas.

Recomendación 2. Al Consejo Académico: Realizar un llamado a la Rectoría General, al Patronato y especialmente al Colegio Académico para que restituya a las unidades su capacidad de operación a través de la reducción del presupuesto de la Rectoría General, en virtud de no ser una unidad académica.

Recomendación 3. Al Colegio Académico: Conformar una Comisión que revise detallada e integralmente el proyecto de presupuesto dando prioridad a las actividades académicas de las unidades para, en su caso, modificarlo antes de su aprobación por el pleno.

Recomendación 4. Al Patronato y al Rector General: Buscar recursos adicionales que garanticen un presupuesto suficiente para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la docencia, investigación y difusión y preservación de la cultura que se viene realizando en nuestra institución.

Recomendación 5. Al Rector General: Establecer un diálogo urgente con la sociedad y en particular, con los poderes ejecutivo y legislativo para recuperar la centralidad de la Universidad pública como baluarte del proyecto

de nación y se garantice su viabilidad presupuestal como institución generadora de alternativas de desarrollo.

Recomendación 6. Al Rector General: Reconocer la justificación académica del ejercicio de planeación presupuestal realizado en la Unidad en prioridad 2, haciéndolo del conocimiento tanto del Patronato como del Colegio Académico para sustentar la búsqueda y asignación de recursos adicionales.

Recomendación 7. Al Rector General: Asegurar que los calendarios del proceso para la formulación presupuestal respeten los tiempos establecidos por la Legislación Universitaria para desarrollar adecuadamente cada una de las etapas del mismo.

Recomendación 8. Al Colegio Académico: Revisar y en su caso modificar los reglamentos de presupuesto y planeación para alinearlos con el actual contexto legislativo y los cambios de la realidad nacional.

414.8 Aprobación del Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2017 para que éste sea sometido al Patronato por conducto del Rector General. Manifestamos nuestra protesta frente a cualquier disminución del presupuesto para nuestra Universidad y para la educación superior en general.

414.9 Designación del Sr. Michell Roger Popoca Trujillo, representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para integrarse a la *Comisión encargada de analizar las propuestas de la Comisión Académica relacionadas con las medidas tendientes a la institucionalización de la igualdad de género y proponer los mecanismos para su instrumentación.*

414.10 Elección de la Srita. María Montserrat Castro Pérez como representante suplente ante el Colegio Académico por parte del sector de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en los términos establecidos en los artículos 19 del Reglamento Orgánico y 16 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

El Consejo Académico recibió información sobre el otorgamiento de las distinciones previstas en los artículos 32, 35 y 36 del Reglamento de Alumnos:

- a) Mención Académica, correspondiente al año 2015.
- b) Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 15-p, 15-o y 16-i.
- c) Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2015.